



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.144 / 2014.-

ZAPALLAR, 22 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014, de fecha 29 de Julio de 2014, que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 639/2014 de fecha 22 de Octubre de 2014 emitido por la Jefa de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 34/2014 de fecha 22 de Octubre de 2014, emitido por el Encargado del Área Logística del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca, Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Jueves 23 de Octubre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 08:30 horas hasta las 17:00 horas
➤ Destino	: Valparaíso
➤ Motivo	: Traslado Alumnos del Liceo a la U. Federico Santa María

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo, Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Viernes 24 de Octubre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 12:45 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado alumnos del Liceo a Pre-U

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca, Rut N° [REDACTED]
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz, Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 26 de Octubre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado alumnos Educ. Superior

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

- DISTRIBUCION:**
- 1.- CONDUCTORES.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.